

Hechos Relevantes BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2019

Rut.: 96.966.250-7

Razón Social: BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

- a) Con fecha 25 de abril de 2019, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, administradora de BTG Pactual Renta Comercial Fondo de Inversión y en conjunto con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N°20.712, se comunicó lo siguiente:

El Fondo y la sociedad Inversiones Terra Spa, suscribieron un acuerdo vinculante, del cual el Fondo y Terra pactaron llevar adelante un proceso destinado a materializar la incorporación del Fondo como accionista del 20% de la sociedad VivoCorp S.A., de propiedad de Terra. El precio acordado por la totalidad de las acciones objeto de la transacción asciende a 1.882.566 UF, monto que se encuentra sujeto a ajustes según los términos de acuerdo.

La transacción se materializará a más tardar el día 15 de junio de 2019, por medio de la suscripción de un contrato de compraventa de acciones que se celebrará en la medida que se cumpla las condiciones pactadas en el acuerdo, que entre otras causales para este tipo de transacciones incluyen:

- Resultado de proceso de due diligence satisfactorio para Fondo.
- La Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo apruebe la modificación de su reglamento interno en lo relativo a su Política de Inversión.
- Exista acuerdo en los textos finales de los documentos en virtud de los cuales se materializará la Transacción.

VivoCorp es una compañía líder de centros comerciales en Chile.

Cuenta con 10 años de operación y más de 400.000 metros cuadrados arrendables, valorizados por sobre los US\$1.000 millones. Tiene un total de 70 activos, distribuidos un 41% en Santiago y el resto en regiones, con promedio total de 5,1 millones de visitas mensuales.

b) Con fecha 29 de abril de 2019, fue celebrada la junta general ordinaria de accionistas de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y 10, inciso segundo, ambos de la ley 18.045. En dicha junta se informó lo siguiente:

- Se aprobó la memoria, balance general, estado de ganancia y pérdida y el informe de los auditores externos relativos al ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- Se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018.
- Se acordó renovar totalmente el directorio, el cual quedó integrado por los directores titulares Juan Guillermo Agüero Vergara, Allan Hadid, Luis Oscar Herrera Barriga, Cristián Hernán Venegas-Puga y Rodrigo Pérez Mackenna; y Lorena Campos Beain, Sofia Duralde Manns, Carolina Cury Maia costa, Sebastian Monge Márquez y Sebastian Sochting Herrera como sus respectivos suplentes.
- Se acordó la remuneración de los directores para el ejercicio 2019.
- Se acordó designar a la empresa de auditoría EY Audit Spa para el examen del ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre 2019.
- Se informaron y aprobaron las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 y aquellas celebradas con anterioridad a la celebración de la junta que se refiere el Título XVI de la ley N°18.046.
- Se acordó que las publicaciones legales se efectúen en el diario electrónico “La Nación”.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos relevantes significativos que hagan variar la situación financiera o los resultados de la Sociedad.